



**RESOLUCIÓN DE LA DIRECTORA DEL SERVICIO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE DE HUESCA POR LA QUE SE ANULAN LAS PRUEBAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO PARA EL ACCESO AL CICLO INICIAL DE LAS ENSEÑANZAS DE TÉCNICO DEPORTIVO EN PIRAGÜISMO**

Debido a que en este momento no se da un número mínimo de inscritos para la realización de las pruebas de acceso al ciclo inicial de las enseñanzas de Técnico Deportivo en Piragüismo, y siguiendo las medidas indicadas en la Resolución de fecha de firma de 20 de enero de 2023 de la Directora del Servicio Provincial de Educación, Cultura y Deporte, la Directora de dicho Servicio Provincial,

**RESUELVE:**

**Anular** las pruebas específicas para el acceso al ciclo inicial de las enseñanzas de Técnico Deportivo en Piragüismo, convocadas para su realización en Murillo de Gállego.

Para solicitar la devolución de las tasas abonadas, se deberá enviar un correo electrónico a la dirección [administracion.academica@fppiramide.com](mailto:administracion.academica@fppiramide.com), en la que se indique el nombre, apellidos y DNI del candidato, el número de cuenta incluido el IBAN, en la que se quiere recibir la devolución y el nombre del titular de dicha cuenta.

En el asunto del correo electrónico deberá escribirse "Piragüismo - Devolución tasas pruebas acceso".

La fecha límite para solicitar dicha devolución será el viernes 29 de marzo de 2023.

Huesca, a fecha de firma electrónica.

LA DIRECTORA DEL SERVICIO PROVINCIAL

Fdo.: Amparo Roig Guijarro